

Programa de Becas EdChoice Expansión

Hoja informativa para 2025-2026

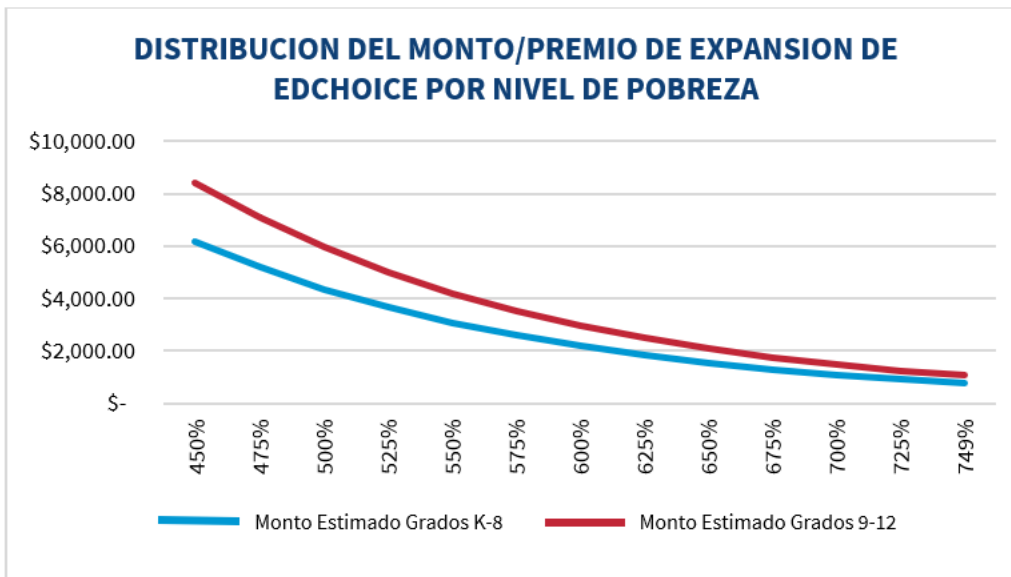
¿QUE ES EL PROGRAMA DE BECAS DE EXPANSION EDCHOICE DE OHIO?

El Programa de Becas de Expansión de EdChoice proporciona becas financiadas por el estado a niños desde el jardín de infantes hasta el duodécimo grado que residen en Ohio según el nivel de ingresos del hogar. La beca debe utilizarse para pagar la matrícula de las escuelas privadas participantes.

¿QUIEN ES ELEGIBLE PARA LA EXPANSION DE EDCHOICE?

EdChoice Expansion es un programa basado en los ingresos disponible para estudiantes desde el jardín de infantes hasta el duodécimo grado que no califican para el programa de becas de Cleveland.

Las becas para la expansión de EdChoice se otorgan en función de los ingresos del hogar de la familia. Si el ingreso familiar de una familia es igual o inferior al 450 por ciento del Nivel Federal de Pobreza, se les otorgará el monto máximo de la beca. Si el ingreso familiar de una familia es igual o superior al 451 por ciento del Nivel Federal de Pobreza, la beca del estudiante se reduce. La tabla a continuación refleja la distribución de los montos en cada porcentaje del Nivel Federal de Pobreza.



¿CUANDO UNA FAMILIA DEBERIA PRESENTAR LA SOLICITUD?

El período de solicitud para el programa de **Becas de Expansión de EdChoice** se abre el 1 de febrero de 2025 y permanecerá abierto hasta el 30 de junio de 2026. Las familias deben completar el proceso de inscripción/admisión en la escuela privada participante para el otoño de 2025. Al aceptar la inscripción en la escuela privada participante, las familias pueden optar por completar la solicitud para una beca EdChoice, que será presentada por la escuela privada a través del sistema seguro de solicitud en línea.

¿QUE INFORMACION SE NECESITA PARA SOLICITAR LA BECA?

Los padres deberán proporcionar a la escuela privada una copia del certificado de nacimiento del estudiante, una copia de un comprobante de domicilio actual de menos de 90 días de antigüedad y el Formulario de solicitud de beca para solicitar la beca. Es posible que se necesite información adicional, como una carta notariada, documentación de custodia o información sobre el cuidado de crianza, para determinar la elegibilidad del estudiante para una beca.

NOTA: Además de presentar la solicitud en la escuela, los nuevos solicitantes de la Expansión de EdChoice deberán completar el proceso de verificación de ingresos, a menos que la familia tenga ingresos familiares anteriores en el archivo. La verificación de ingresos es opcional para las solicitudes de renovación en el programa de becas de expansión de EdChoice. Las familias que renuevan no necesitan completar una nueva verificación de ingresos cada año. Si los ingresos anuales de su hogar o el tamaño del hogar han cambiado, las familias pueden presentar una nueva solicitud de verificación de ingresos para el próximo año escolar. Las familias que solicitan el estatus de bajos ingresos deben presentar nuevos ingresos familiares anualmente. Los ingresos del hogar no se volverán a calcular después de que se haya completado la revisión.

¿CUAL ES EL VALOR/MONTO DE LA BECA?

La beca máxima para estudiantes en los grados K-8 es actualmente de \$6,166 y de \$8,408 para los grados 9-12. La cantidad que recibe cada estudiante varía según los ingresos del hogar. Los montos estimados de las subvenciones se pueden encontrar en el sitio web del Departamento.

NOTA: Cualquier solicitud presentada después del 14 de octubre de 2025 se otorgará a una cantidad prorrateada en función de la cantidad del año escolar que queda después de la fecha de inscripción del estudiante en la escuela privada.

¿LOS PADRES/TUTORES TENDRAN QUE PAGAR ALGUNA CANTIDAD DE DINERO?

El monto de la beca solo se puede utilizar para la matrícula. Es posible que los padres y/o tutores aún tengan que pagar tarifas de registro, tarifas de material y otros tipos similares de tarifas. Si la matrícula de la escuela privada es más alta que el monto de la beca EdChoice y la familia no califica para el estado de bajos ingresos (en o por debajo del 200 por ciento de las Pautas Federales de Pobreza), es posible que la familia tenga que pagar la diferencia. Sin embargo, las familias que califican para el estado de bajos ingresos no tienen que pagar ninguna matrícula que no esté

cubierta por la beca. Para que la familia sea considerada para el estado de bajos ingresos, la familia debe presentar sus ingresos familiares anualmente al Departamento de Educación y Fuerza Laboral.

¿COMO SE NOTIFICARA A LOS PADRES/TUTORES DEL ESTADO DE LA SOLICITUD?

La información de la solicitud se revisará en un plazo de 14 días. Se notificará a la escuela privada dentro de los 14 días si se han identificado errores o deficiencias. Por favor, póngase en contacto con su escuela privada si tiene alguna pregunta sobre la solicitud. La adjudicación de becas se realizará periódicamente y se enviará una carta de adjudicación y un formulario de aceptación a los padres/tutores. Los padres/tutores pueden monitorear las solicitudes de sus estudiantes a través del portal para padres en línea.

¿SE PUEDE RENOVAR LA BECA DE EXPANSION DE EDCHOICE?

Sí, la beca se puede renovar cada año hasta el grado 12 siempre y cuando el estudiante:

1. Tome todas las evaluaciones requeridas.
2. No tiene más de 20 ausencias injustificadas durante el año escolar; y
3. Sigue siendo residente de Ohio.

¿DONDE PUEDO ENCONTRAR MAS INFORMACION?

Encuentre más información sobre la expansión de EdChoice en el sitio web del Departamento o comuníquese con edchoice@education.ohio.gov

El Programa de Becas y Tutoría de Cleveland todavía está disponible para los residentes del Distrito Escolar Municipal de Cleveland. Encuentre más información sobre el programa de Cleveland en el sitio web del Departamento.

El Departamento de Educación y Fuerza Laboral de Ohio no discrimina por motivos de raza, religión, género, nacionalidad, edad, discapacidad u origen étnico. El Departamento de Educación y Fuerza Laboral de [Ohio es un empleador](#) y proveedor de [servicios de la ADA](#) que ofrece igualdad de oportunidades. [El Aviso de No Discriminación](#) del Departamento se aplica a todos los programas y actividades.

Consulte la [Política de Discriminación por discapacidad](#) y el [Procedimiento de quejas sobre políticas de discriminación del Departamento](#).

Para obtener más información sobre la notificación de no discriminación, visite ocrcas.ed.gov/contact-ocr para obtener la dirección y el número de teléfono de la oficina que presta servicios en su área, o llame al 1-800-421-3481.